

**GOBIERNO
FEDERAL**



SAGARPA



Vivir Mejor

Documento de Opinión de la Dependencia de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011



**Programa de Atención
a Contingencias
Climatológicas
(PACC)**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Junio de 2011

DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA RESPECTO DE LOS HALLAZGOS, DEBILIDADES, FORTALEZAS, O CONCLUSIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2010-2011 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS (PACC).

I.- Antecedentes

En el 2007 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa con base a criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la cual se puede consultar en la página web de la SAGARPA.

En tanto que en 2008 y 2009 con el fin de evaluar los resultados del Programa en el marco del Programa Anual de Evaluación y de los Lineamientos Generales para la Evaluación Externa de los Programas Federales de la Administración Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 2007, se realizó la Evaluación Externa de Resultados, en 2008 fue realizada por el Colegio de Posgraduados y 2009 por la Universidad Autónoma de Chapingo.

Las Evaluaciones Externas de Resultados tuvieron como objetivo determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad y resultados del Programa de Atención a Contingencias; las recomendaciones derivadas de las evaluaciones fueron incorporadas en las Reglas de Operación 2009 y 2010 publicadas el 31 de diciembre del 2008 y el 29 de diciembre de 2009, respectivamente; así como en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2009 y 2010.

Asimismo, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2011 se realizó la **Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2010-2011** de los programas federales, coordinada directamente por CONEVAL, con el objetivo general, *“identificar y valorar el desempeño de los programas federales, mediante criterios homogéneos, con el fin de contar con información sintética que contribuya a la toma de decisiones referente al avance en sus principales resultados, sus indicadores estratégicos y de gestión, y el avance en cobertura”*.

La EED tiene contemplado realizar, el documento de **Opinión de la Dependencia**, en el cual se considera la opinión de la dependencia, fundamentada respecto a los principales hallazgos, debilidades, fortalezas o conclusiones derivadas de la evaluación coordinada por el Dr. Antonio Yúnez Naude del Colegio de México.

Los comentarios vertidos en este documento se elaboraron conjuntamente con el Área Operativa del Programa y la Dirección General de Ajunta de Planeación y Evaluación, como unidad encargada de todo el proceso de evaluación externa de los Programas de la SAGARPA.

A continuación se describen los comentarios generales y específicos:

II.- Comentarios y Observaciones Generales:

La Evaluación Específica de Desempeño (EED) se enmarca en el nuevo enfoque de una Gestión basada en Resultados, que permite vincular el proceso presupuestario con el de planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, por lo que resulta difícil apreciar resultados concretos en su implementación en el corto y mediano plazo.

La EED considera el análisis de la información generada en torno a la operación y desempeño del Programa del 2003 a la fecha. Analiza los resultados de las Evaluaciones Externas realizadas al Programa, así como de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). En este sentido, la EED 2010-2011 las siguientes recomendaciones:

- Identificar las zonas con recurrencia de fenómenos catastróficos e implementar acciones para poder prevenir sus efectos.
- Que las entidades federativas asignen una partida en el presupuesto para atender contingencias climatológicas y con ello reducir el tiempo de entrega de apoyos a productores.

- Extender la promoción de la cultura del aseguramiento entre los productores rurales.

III. Comentarios Específicos:

- En el apartado de **AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA, Avances de Indicadores y Análisis de Metas** de la Evaluación en el informe completo:

En el penúltimo renglón del párrafo se menciona, “el incremento en las unidades animal aseguradas fue menor en más del cien por ciento”.

Al respecto, se considera que existe un error en la redacción de la frase señalada ya que es incomprensible y contradictoria al señalar un incremento menor en más del cien por ciento. En cuanto a la meta que refiere el señalamiento del evaluador, tuvo el siguiente comportamiento, en 2009 se aseguraron 4,101,801 unidades animal, en comparación con las 4,161,581 unidades animal aseguradas en 2010, lo que representa un incremento de 1.45%, menor a lo establecido como meta del indicador del 15%.

- En el apartado de **AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA, Avances 2011** de la Evaluación en el informe completo:

A partir del séptimo renglón y hasta el décimo renglón, se señala “En general, los montos de los apoyos directos son mayores y para el SAC, se definen cantidades monetarias de apoyo para el pago de primas en vez de determinar los apoyos en términos de porcentajes de las primas.”

Al respecto, existe un error de interpretación de lo señalado en las Reglas de Operación del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Lo anterior, en virtud a que el cuadro que señala montos de apoyo en el componente de contratación de seguro agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico indica el monto máximo de apoyo de suma asegurada por unidad asegurada, no por pago de prima.

- En el apartado de **POBLACION Y COBERTURA, Análisis de la cobertura** de la Evaluación en el informe completo:

En el párrafo correspondiente se hacen los siguientes señalamientos:

-Para 2010 la población potencial y objetivo tuvo un aumento de 605,575 productores respecto a 2009, lo que significaría que el número de productores agropecuario y pesqueros del país aumentó considerablemente.

Al respecto, el crecimiento en la población potencial y objetivo se debe al cambio en la elegibilidad del programa. Los cambios principales que reflejan este crecimiento son debido al incremento en la elegibilidad de los productores pecuarios, así como en los productores de plantaciones frutales asegurados.

-La población atendida muestra un crecimiento positivo de 2008 a 2009; en contraste, en 2010 hay una caída dramática.

En el c, se hizo el señalamiento de que las poblaciones atendidas de 2008 y 2009 no eran comparables con la de 2010. Dicho señalamiento fue retomado por el evaluador y ello se señala en el último párrafo del apartado de Análisis de la cobertura. Sin embargo, se señala nuevamente y de manera errónea la comparación de la población atendida 2010 con sus antecedentes en virtud a la expresión “en contraste” y “hay una caída”, por lo que se reitera que estas poblaciones no son comparables en virtud a que cambió la forma de medir la misma en 2010 con respecto a sus antecedentes.

- En el apartado de **CONCLUSIONES, Conclusiones del Evaluador Externo** de la Evaluación en el informe completo:

En el apartado se señala “En la EED 2009 se señaló que el indicador de Potenciación de los recursos públicos ante la ocurrencia de contingencias climatológicas no era pertinente ni relevante porque no permitía medir los objetivos

planteados en el Propósito del Programa y la misma observación se hizo al indicador de Componente "Índice de Siniestralidad".

Al respecto, se reitera lo señalado en el Documento de comentarios de la dependencia, que se entregó con base en el informe preliminar EED 2010-2011, Al respecto, es necesario considerar que el informe final de la EED 2009-2010 se entregó en julio de 2010. Sin embargo, la modificación en la Matriz de Indicadores de Resultados 2009 para su operación en 2010, se realizó en junio y julio de 2009, por lo que no fue posible incorporar las observaciones del evaluador a la MIR 2010. Esto hubiera sido posible de considerar en la MIR 2011, de haber prevalecido la operación del PACC, sin embargo, concluyó su operación y cambió a ser componente de un programa más amplio, el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en 2011.

En Conclusión:

Se sugiere revisar el documento en su redacción previo a la entrega a la dependencia, ya que las conclusiones en algunos apartados no son claras o son incorrectas debido a errores de redacción, o bien son poco claros y no reflejan el análisis efectuado por el evaluador.